

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0837-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Asunto: Observación respecto al informe de riesgos del AHHyC denominado: "Miravalle Camino de Los Incas 2 y 3 Etapa"

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Secretario.

Reciba un cordial y atento saludo, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana 001, sancionada el 29 de marzo de 2019 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que en su artículo IV.7.12 establece que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" (UERB), será la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos y recopilar los documentos técnicos, socio-organizativos y/o legales de todas las dependencias, así como realizar los informes y demás trámites pertinentes, que servirán de sustento para la legalización de los asentamientos.

Con el fin de dar atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0236-, de 07 de junio de 2021, suscrito por el Señor Vicealcalde, el Dr. Santiago Guarderas, donde realiza observaciones a los proyectos de Ordenanza que aprueban la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados que fueron tratados en primer y segundo debate en la sesión No. 149 ordinaria del Concejo Metropolitano, en el cual, específicamente indica lo siguiente:

"Miravalle Camino del Inca:

1. De la revisión del Informe de Gestión de Riesgos No. 034-AT-DMGR-2020 de 04 de agosto de 2020, no se encuentra la calificación de riesgo para los lotes Nos. 65 y 66. Por lo que, es necesario que la Dirección correspondiente de la Secretaría de Seguridad se pronuncie al respecto."

Dentro de este contexto, solicitamos muy gentilmente disponga a quien corresponda emita el pronunciamiento pertinente con el fin de subsanar la observación en mención.

Adjunto: Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0236- e Informe Nro. 034-AT-DMGR-2020.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0837-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0236-
- Informe Nro. 034-AT-DMGR-2020

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señora Doctora
Maria del Cisne Lopez Cabrera
Responsable Legal UERB Quitumbe

Señor Ingeniero
Luis Gerardo Albán Coba
Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jose Andres Bermeo Quinde	jabq	SGCTYPC-UERB	2021-06-08	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-06-21	

